

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 08/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto que libra mandamiento de pago SUBSANA DEMANDA ACUMULADA	07/02/2022	1
170014003011 2021 00370	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	PAOLA VIVIANA - GOMEZ VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/02/2022	1
170014003011 2021 00445	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	YENI MARISOL - MORENO LOAIZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/02/2022	1
170014003011 2021 00680	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto requiere parte secretaria de transito de Manizales	07/02/2022	2
170014003011 2021 00680	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	07/02/2022	1
170014003011 2021 00810	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	N..N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio BANCOS	07/02/2022	2
170014003011 2021 00817	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio BANCOS	07/02/2022	2
170014003011 2022 00019	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	NN	Auto que libra mandamiento de pago	07/02/2022	1
170014003011 2022 00019	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	NN	Auto decreta medida cautelar	07/02/2022	2
170014003011 2022 00022	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO - OSORIO GOMEZ	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/02/2022	1
170014003011 2022 00022	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO - OSORIO GOMEZ	NN	Auto decreta medida cautelar	07/02/2022	2
170014003011 2022 00061	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO JIMENEZ CARMONA	Auto inadmite demanda	07/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>